

90322

[Handwritten signature]

23-XI-03.

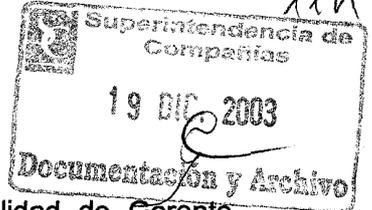
T

43511

Quito, 20 de noviembre de 2003

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
CIUDAD

César
22 DIC. 2003
11h



Economista, JOSE LUIS ALMEIDA HERRERA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Asesoramiento Económico, Financiero y Contable CAEFYC Cia. Ltda., ante usted comedidamente comparezco y digo:

Para los fines legales pertinentes, a la presente adjunto una copia certificada de la Cesión de Participaciones otorgada por los señores: Pablo Mauricio Buenaño Caicedo, Mónica Paola Arboleda Cadena y Pablo Nicolás Apraez Tufiño a favor de José Luis Almeida Herrera, otorgada en la Notaria Décimo Cuarta del Cantón Quito el 19 de septiembre del 2003.

Atentamente

[Handwritten signature]

José Luis Almeida Herrera
CI 1802428050

244-3787

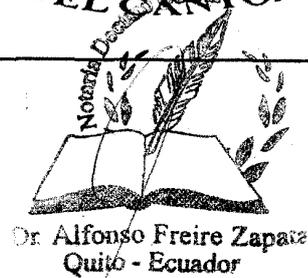
Ex 262

OK.

Ingresado al Sistema

23-12-03.

[Handwritten signature]



2

3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

4

5 OTORGADO POR: CÓNYUGES: INGENIERO PABLO MAURICIO
6 BUENAÑO CAICEDO Y SEÑORA MONICA PAOLA
7 ARBOLEDA CADENA.

8

SEÑOR PABLO NICOLÁS APRAEZ TUFÍÑO.

9

10 A FAVOR DE: SEÑOR JOSÉ LUIS ALMEIDA HERRERA.

11

12 CUANTÍA: USD. \$ 792.00

13

14 DI 3 COPIAS

15 *

16

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
18 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día
19 viernes diecinueve (19) de Septiembre del año dos mil tres
20 (2003), ante mi DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO
21 DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, a la celebración de la
22 presente escritura comparecen: a) Los cónyuges Ingeniero
23 Pablo Mauricio Buenaño Caicedo y Mónica Paola Arboleda
24 Cadena quienes son ecuatorianos, mayores de edad, por sus
25 propios derechos y por los que representan de la sociedad
26 conyugal que tienen formada, en calidad de CEDENTES.- b) El
27 Ingeniero Pablo Nicolás Apraez Tufiño, quien es
28 ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad y por

1 sus propios derechos, en su calidad de CEDENTE.- c) El
2 Economista José Luis Almeida Herrera, quien es ecuatoriano,
3 mayor de edad, de estado civil casado, por sus propios
4 derechos, en calidad de CESIONARIO, a quien en adelante y
5 para efectos de este contrato se lo denominará " EL
6 CESIONARIO", a quienes de conocerles doy fe, y me piden que
7 eleve a Escritura Pública el contenido de la presente
8 minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: Sirvase incorporar en el
9 registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual
10 conste, la Cesión de Participaciones contenida en las
11 cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES: A la
12 celebración de la presente escritura comparecen: a) Los
13 cónyuges Ingeniero Pablo Mauricio Buenaño Caicedo y Mónica
14 Paola Arboleda Cadena quienes son ecuatorianos, mayores de
15 edad, por sus propios derechos y por los que representan de
16 la sociedad conyugal que tienen formada, en calidad de
17 CEDENTES.- b) El Ingeniero Pablo Nicolás Adraez Tufiño,
18 quien es ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de
19 edad y por sus propios derechos, en su calidad de CEDENTE.-
20 c) El Economista José Luis Almeida Herrera, quien es
21 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, por
22 sus propios derechos, en calidad de CESIONARIO.- SEGUNDA.-
23 ANTECEDENTES: Uno: Conforme consta de la escritura pública
24 otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor
25 Luis Humberto Navas Dávila el veinte y seis de septiembre
26 del dos mil, se constituyó la "Compañía de Asesoramiento
27 Económico, Financiero y Contabilidad CAEFYC CIA. LTDA.", la
28 misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Mercantil con fecha veinte y tres de enero del dos mil
2 uno.- Dos: Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de CAEFYC Cia. Ltda. celebrada el
3 Extraordinaria de Socios de CAEFYC Cia. Ltda. celebrada el
4 veinte de agosto del dos mil tres, cuya copia certificada
5 se adjunta como documento habilitante, se resolvió por
6 unanimidad de votos autorizar a los señores Pablo Mauricio
7 Buenaño Caicedo y Pablo Nicolás Apraez Tufiño la
8 transferencia de sus TREINTA Y TRES participaciones de DOCE
9 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una,
10 respectivamente a favor del Economista José Luis Almeida
11 Herrera, equivalente a un capital de SETECIENTOS NOVENTA Y
12 DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- TERCERA.-
13 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes, los
14 comparecientes Pablo Mauricio Buenaño Caicedo, y Pablo
15 Nicolás Apraez Tufiño ceden las TREINTA Y TRES
16 participaciones de DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
17 AMÉRICA, que cada uno tiene en la mencionada compañía
18 CAEFYC Cia. Ltda. y que están representadas por el
19 correspondiente certificado de aportación, de conformidad a
20 lo convenido en la Junta General Universal y Extraordinaria
21 celebrada el veinte de agosto del dos mil tres y
22 detallada en el segundo numeral de la cláusula de
23 antecedentes, a favor del señor José Luis Almeida Herrera,
24 quien a su vez acepta la cesión de las participaciones y a
25 cambio paga el valor acordado correspondiente al número de
26 participaciones en dinero en efectivo y al contado, por lo
27 que los contratantes declaran que nada tienen que
28 reclamarse en el futuro por este concepto.- CUARTA.-

1 **ACEPTACIÓN:** La señora Mónica Paola Arboleda Cadena
2 manifiesta su expreso consentimiento para que su cónyuge
3 el señor Pablo Mauricio Buenaño Caicedo ceda en venta las
4 treinta y tres participaciones que posee en la compañía
5 CAEFYC CIA. LTDA.,- QUINTA.- **INSCRIPCIÓN Y MARGINACION:** Una
6 vez autorizada la presente escritura y con vista a su
7 testimonio auténtico, se practicará en el Libro de Registro
8 de Participaciones de la Compañía CAEFYC CIA. LTDA. la
9 inscripción relativa a las cesiones constantes de la
10 presente escritura, se anularán los certificados de
11 aportación de los Cedentes y se extenderán nuevos
12 certificados a favor del Cesionario, quien a su vez queda
13 debidamente autorizado para obtener que de la presente
14 escritura de cesión se sienta razón al margen de la
15 inscripción en el Registro Mercantil referente a la
16 constitución, así como al margen de la matriz de la
17 escritura de constitución.- Usted Señor Notario se servirá
18 incorporar las demás cláusulas para la completa validez de
19 la presente escritura.-" Hasta aquí la minuta que se
20 encuentra firmada por el señor Doctor LUIS NUÑEZ LANDAZURI,
21 con matrícula profesional número cuatro mil trescientos
22 sesenta y seis del Colegio de Abogados de Quito, la misma
23 que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor
24 legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y
25 preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los
26 comparecientes íntegramente por mí el Notario, estos se
27 afirman y ratifican en su total contenido, y para
28 constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

NOTARIA
DECIMO-CUARTA
DEL CANTON QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

2

3

4

5

6

ING. PABLO MAURICIO BUENADIO CALCEDO.

7

C.C.

180210795-1

8

9

10

Paola A de Buenadio

11

12

SRA. MONICA PAOLA ARBOLEDA CADENA.

13

C.C. 175328134-1

14

15

16

17

18

ING. PABLO NICOLAS APRAEZ TUFERO.

19

C.C.

1800242695

20

21

22

23

24

ECON. JOSÉ LUIS ALMEIDA HERRERA.

25

C.C.

180242805-0

26

27

28

[Handwritten signature] 70 *EP Nota*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y ORDENACION

SEDE: CIUDADANIA No. 180210795-1
 BUENANO CAICEDO PABLO MAURICIO
 03 SEPTIEMBRE 1971

TUNCURAHUA/AMATO/LA MATRIZ
 TUNCURAHUA/AMATO
 LA MATRIZ 1971

REG. CIVIL 003- 0112 01023

Pablo Mauricio

PARA DEL ECUADOR

FORMA DE IDENTIFICACION E 21413222

CADENA MONICA PAOLA ARBOLEDA CADENA
 EMPLEADO PRIVADO

TUSE RONALDO BUENANO
 VIOLATA DEL CARNER CAICEDO

REG. CIVIL 047017204

Ronald 161

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 180242469-5

APRAEZ TUFINO, PABLO NICOLAS
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
29 JUNIO 1971
002-0229 01257 M
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1971

Pablo Apraez



Freire Zapata
Ecuador

ECUATORIANA***** E434314222

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO

SUPERIOR

NICOLAS MATEO APRAEZ
GILDA EDISSA TUFINO
QUITO 06/09/2002

06/09/2014

REN 0245264
Pch



[Signature]

PLAZA DE DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEGULA DE CIUDADANIA No. 180242805-0
 ALMEIDA HERRERA JOSE LUIS

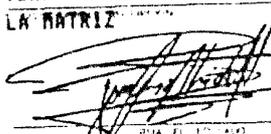
11 MARZO 1972

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

001- 0322 00643

TUNGURAHUA/ AMBATO

LA MATRIZ 1972




EQUATORIANA VALERIA

CASERO VALERI TATIANA RUBEN SANCHEZ

SUPERIOR ESTUDIANTE

RIGUEL A ALMEIDA

MARIA ERLINDA LUCRECIA HERRERA

AMBATO 21/05/2000

21/03/2012

00




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE DEL OMBUDSMAN
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2000

CERTIFICADO DE VOTACION

03-0005 1807428050

ALMEIDA HERRERA JOSE LUIS

APellidos y Nombres

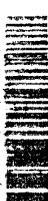
TUNGURAHUA AMBATO

PROVINCIA

HUACHI LORETO

PARROQUIA

R. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CEDULA DE CIUDADANIA No. 11328134
 ARBOLEDA LADINA MONICA PAOLA
 27 MAYO 1975
 FICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA
 002-0344 01483
 FICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1976


Paola Ade Bencina

ECUADORIAAAAAAAAAA E11111222
 CATEGORIA EMPLEADO PRIMARIO
 EMPLEADO PRIMARIO
 EMPLEADO PRIMARIO
 EMPLEADO PRIMARIO
 QUITO 21/01/2001
 037617201
 0103158


 PALABRA MUY CHOC



CAEFYC

65621

Quito, 24 de enero del año 2003

Economista
JOSE LUIS ALMEIDA HERRERA

De mi consideración:

Con un atento saludo me permito felicitarle por su ratificación como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, de la COMPAÑIA DE ASESORAMIENTO ECONOMICO, FINANCIERO Y CONTABILIDAD CAEFYC CIA. LTDA. por un período de dos años a partir de la presente fecha. La compañía fue legalmente constituida ante el señor Notario Quinto del Cantón del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de septiembre de 2000, la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 23 de enero de 2001.

Su Ratificación como Gerente y Representante Legal de la empresa se realizó en la Junta General de socios realizada con fecha 23 de enero del año dos mil tres a las 17 horas.

Atentamente,

Ligia Patricia Almeida Herrera
LIGIA PATRICIA ALMEIDA HERRERA
PRESIDENTE CAEFYC CIA. LTDA.
C. C. 1801699495

Yo, Economista JOSE LUIS ALMEIDA HERRERA, ACEPTO, el cargo de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑIA DE ASESORAMIENTO ECONOMICO, FINANCIERO Y CONTABILIDAD CAEFYC CIA. LTDA. y prometo bajo juramento cumplir y hacer cumplir el estatuto, la Ley de Consultoría y demás Leyes vigentes y pertinentes, para el fiel cumplimiento del objetivo social que nos hemos propuesto

Atentamente,

Jose Luis Almeida Herrera
Econ. JOSE LUIS ALMEIDA HERRERA
GERENTE CAEFYC CIA. LTDA.
C. C. 1802428050

Quito, 24 de enero de 2003



Con esta fecha queda inscrito el presente
juramento bajo el N° 4030 del Registro
de Instrumentos Públicos, Tomo 134
28 MAYO 2003

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COMPANIA DE ASESORAMIENTO ECONOMICO, FINANCIERO Y CONTABILIDAD CAEFYC CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de agosto de 2003, a las 17H00 se reúnen en la ciudad de Quito, Ecuador, las siguientes personas:

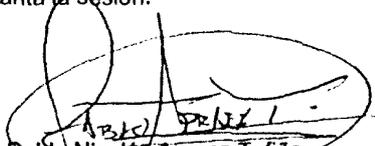
Señor **José Luis Almeida Herrera** propietario de 34 participaciones de doce dólares cada una equivalente a un capital de (US\$ 408.00), el señor **Pablo Nicolás Apraez Tufiño** propietario de 33 participaciones de doce dólares cada una equivalente a un capital de (US\$ 396.00) y el Señor **Pablo Mauricio Buenaño Caicedo** propietario de 33 participaciones de doce dólares cada una equivalente a un capital de (US\$ 396.00).

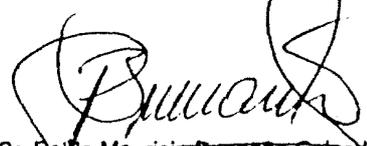
De esta forma se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, quienes renuncian al derecho de previa convocatoria y por lo mismo resuelve de conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, actúa como **Presidente de la Junta** el Presidente de la compañía la Señora **Ligia Patricia Almeida Herrera**, como **Secretario** el Gerente, señor **José Luis Almeida Herrera**. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General aprueban en forma unánime el siguiente orden del día para la sesión:

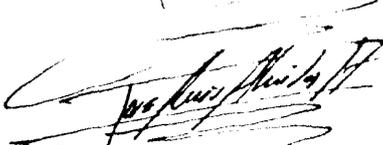
UNICO: Autorización para cesión de participaciones de la Compañía.

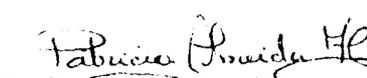
Toma la palabra el señor Pablo Nicolás Apraez Tufiño y manifiesta que tanto él como el socio Pablo Mauricio Buenaño Caicedo manifiestan su voluntad de ceder las 33 participaciones que cada uno de ellos tiene en la Compañía de Asesoramiento Económico Financiero y Contabilidad CAEFYC Cía. Ltda. a favor del Señor José Luis Almeida Herrera. En tal virtud esta junta general aprueba por unanimidad de votos la transferencia de participaciones señalada en los montos y forma prevista aprobándose que una copia certificada de esta junta general se incorpore como documento habilitante en la escritura pública de cesión de participaciones respectiva.

Una vez que ha sido evacuado el único punto del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad de votos, firmando para constancia a las 18H00 en que se levanta la sesión.


Sr. Pablo Nicolás Apraez Tufiño
C. C. No. 1802424695

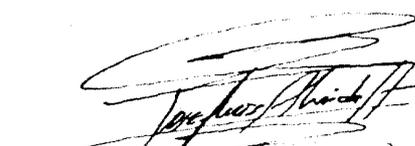

Sr. Pablo Mauricio Buenaño Caicedo
C. C. No. 1802107951


Sr. José Luis Almeida Herrera
C. C. No. 1802428050


Sra. Ligia Patricia Almeida Herrera
C. C. No. 1801699495

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía.-

Quito, 20 de agosto de 2003.


Sr. José Luis Almeida Herrera
GERENTE

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791786814001

DATOS GENERALES

**RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE ASESORAMIENTO ECONOMICO FINANCIERO Y
CONTABILIDAD CAEFYC CIA. LTDA.**

NOMBRE COMERCIAL CAEFYC CIA. LTDA.

FEC. CONSTITUCION: 23/01/2001

FEC. INICIO ACT.: 23/01/2001

FEC. INSCRIPCION: 23/01/2001

FEC. ACTUALIZACION 11/10/2002

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL K741409

OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION ALMEIDA HERRERA JOSE LUIS

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA Número: 740 Intersección: AV. ELOY ALFARO Edificio: CONSORCIO PROFESIONAL Piso: 7 Oficina: 702 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO RUMIÑAHUI Telefono: 2239328 Telefono: 099660579 Email: CAEFYC.ORG@ANDINANET.NET

Delegación Asignada: REGIONAL NORTE PICHINCHA

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

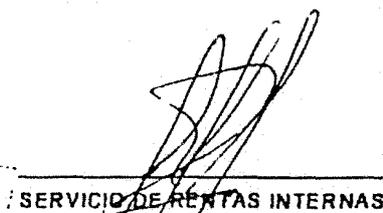
- * RENTA SOCIEDADES
- * RETENCIONES EN LA FUENTE
- * RETENCIONES IVA
- * IVA MENSUAL

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

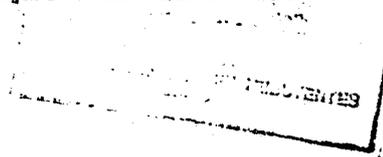
CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

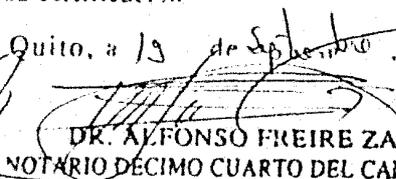
Usuario: SRBAEZ

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 855 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 11/10/2002 04:10:16

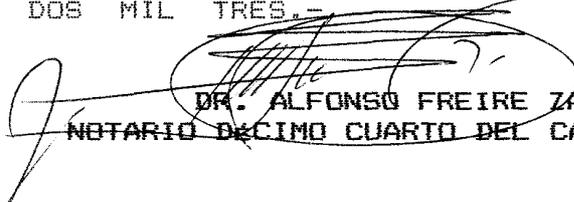


NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaría para
su certificación

Quito, a 13 de Septiembre ... de 2003


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA
PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES. OTORGADO POR:
CÓNYUGES: INGENIERO PABLO MAURICIO BUENASO CAICEDO Y SEÑORA
MONICA PAOLA ARBOLEDA CADENA. SEÑOR PABLO NICOLÁS APRAEZ
TUFIRO, A FAVOR DE: SEÑOR JOSÉ LUIS ALMEIDA HERRERA .
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL TRES.-


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO


Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador


re Zapata
dor



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "COMPANIA DE ASESORAMIENTO ECONOMICO FINANCIERO Y CONTABILIDAD CAEFYC CIA. LTDA.", otorgada ante Mí, el 26 de septiembre del 2000, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en el presente instrumento.- Quito, a 28 de octubre del año 2003.-

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA *Luis Humberto Navas D.*
Quito - Ecuador
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO.



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **245** del REGISTRO MERCANTIL de veintitrés de Enero del dos mil uno, a fs 219 vta, tomo 132, correspondiente a la constitución de la Compañía “**ASESORAMIENTO ECONÓMICO FINANCIERO Y CONTABILIDAD CAEFCY CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintiuno de Noviembre del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaiba
DR. RAÚL GAYBOR SECAIBA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng

